PRIMERA SECCION

El Orden

16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA — SANTA FE, Viernes 26 de Enero de 1934.

EL DISCURSO DE DON JUAN CEPEDA

REPRODUCIMOS INTEGRAMENTE EL FAMOSO ANATEMA ANTIRRADICAL DEL AÑO 1912

LAS PALABRAS DEL HOMBRE QUE HABLA HOY DE RADICALISMO

Manifestó su solidaridad con el régimen y con su obra, y su repudio al partido que entonces triunfaba

SESION MEMORABLE

Días atrás hicimos mención a un célebre discurso pronunciado por don Juan Cepeda en nuestra Legislatura, en el cual, a pocos días del triunfo radical de 1912, predijo que aquel acontecimiento, significaba la ruina de la provincia y de la Nación.

Trató de chusma despreciable al electorado radical; a sus jefes les dijo ídolos de barro; a la masa del pueblo la llamó lobos hambrientos.

Días más tarde el señor Cepeda se incorporaba al radicalismo; accidentalmente había quedado al mismo tiempo en la presidencia del Senado, e hizo entonces secuestrar y destruir la edición del diario de Sesiones en que figuraba su discurso.

Algunas copias se han salvado sin embargo y hoy reproducimos una de ellas. Lo hacemos en ocasión de otro discurso que acaba de pronunciar don Juan, en el que ha afirmado que para bien de la Patria, la Unión Cívica Radical tiene hoy el deber ineludible de concurrir a los comicios.

Como se verá, ni a Saenz Peña respetaba entonces. Este discurso fué pronunciado el día 8 de Junio del año 1912.

Señor Cepeda. — Pido la palabra.

Este largo debate señor presidente, se ha desarrollado bajo dos faces: bajo la faz política y bajo la faz administrativa; indudablemente, relacionada entre sí, la una con la otra. En este debate se han hecho cargos sobre administraciones pasadas con las cuales he estado vinculado y voy a exponer con toda lealtad y franqueza mis opiniones y mis ideas, para que no pueda interpretarse mi silencio como un acto de cobardía, para con quienes comparto tida la responsabilidad política, por ser mis amigos de ayer, de ahora y de todos los momentos.

La actuación del Partido Radical se dice y de ello se hace alarde, que su triunfo en la provincia de Santa Fe, es la obra exclusiva de su acción, y la cual lo ha llevado al gobierno, pero es necesario decirlo de una vez por todas, que si el radicalismo está en el poder, no es la consecuencia de su obra, sino de los pactos que ha hecho con todos los partidos militantes en la provincia, para lo cual ha tenido necesidad, no solo de arriar su bandera, sino de claudicar de sus principios.

Es necesario hacer historia y lamento que esta honorable Cámara esté fatigada, pero lo haré rápida y a grandes rasgos, para demostrar a la luz meridiana, la mistificación que importa el sonado triunfo del radicalismo en Santa Fe. Diversos factores han intervenido para llevar al gobierno al partido Radical: la Liga del Sur, el Partido Independiente, el Constitucional y muy especialmente, la decidida buena voluntad del Presidente de la República.

Se decreta la Intervención en la Provincia, no entro a estudiar su faz constitucional porque posiblemente, dentro de breves horas, el Congreso de la Nación, que es, puede decirse el cerebro pensante del país, va a debatirla con más ilustración y altura y demostrar que este asunto de vital importancia para las instituciones ha sido tramitado con una manifiesta parcialidad.

Sr. Ministro de Gobierno, Dr. Antonio Herrera. — Más ilustración se hallará allí, más altura que la que tenemos los que formamos esta asamblea jamás!

Sr. Cepeda. — Se decreta la Intervención Nacional, para nuestra provincia a raíz de los acontecimiento que son del dominio público y que cuando se haga la historia de estos sucesos, cada uno cargará con la parte de responsabilidad, que pueden corresponderle. El señor Presidente de la República, decreta la intervención amplia, pero con un criterio y una mira esencialmente política. Es decir decreta una intervención para la segunda provincia argentina, que por el solo hecho de ocupar el segundo rango entre sus hermanas, demuestra toda su capacidad, toda su importancia, con el mismo criterio, con las mismas atribuciones con que un ministro decreta la instrucción de un sumario, a cualquier mal funcionario de aquellos apartados territorios que aun conservan algún resabio de la barbarie de otros tiempos.

La Intervención Nacional vino a Santa Fe, sin el criterio propio que debe caracterizar a la alta misión o investidura que ella representa y el señor Presidente de la República declaró sin empacho, que no había más interventor que él, es decir la intervención que debió venir a estudiar la situación difícil porque atravesaba la provincia bajo su faz constitucional, vino solamente a cerrar sus ojos y proceder de acuerdo a las inspiraciones del Presidente de la República, encuadradas dentro de sus conveniencias políticas. Se inician los trabajos preliminares y se tropieza con un punto capital: la adopción del padrón que había de servir de base para elegir y reconstruir los poderes públicos de la provincia: el Partido Radical pide y hace cuestión de estado por la adopción del padrón de 1902. La Junta de Gobierno de la Coali-

(PASA A LA PAG. 4)

Se Cambió de Boina



Para don Juan Cepeda la evolución política ha constituído en un simple cambio de boina. Un buen día abandonó la boina colorada de los conservadores y se puso la boina blanca de los radicales. Y ya está. Todo lo demás: principios, consecuencia con los mismos, pudor, son pavadas para él.

La Niebla Ocasionó Nuevos Accidentes y Víctimas en Londres

Durante todo el día de ayer la visibilidad fué totalmente imposible en la capital británica

EL RIO TAMESIS

LONDRES, Enero 25. — Una nueva ola de densísima niebla ha caído sobre esta ciudad, desde hace dos días y se ha hecho hoy totalmente impenetrable.

La visibilidad era hoy imposible y, como ha ocurrido en otras oportunidades, aconteció una serie de lamentables accidentes de tráfico, no solo en las calles de la ciudad, sino también en el Támesis, a pesar de todas las precauciones que se tomaron para evitar estos hechos.

En los accidentes a que hacemos referencia, hubo, según la información oficial que ha sido dada a publicidad por la policía en horas de la noche, cuatro muertos y cien heridos, entre los que se cuenta a varios que tiene lesiones de consideración.

EL LIO BLOQUISTA

SAN JUAN, Enero 25. — Los señores Porto y Mulleady han contestado hoy a la nota bloquista en la cual se les pide que justifiquen su actitud.

Los disidentes han contestado que no tienen porqué dar explicaciones.

Se anticipa que ambos serán expulsados del partido.

NUEVAS LIBERTADES

BUENOS AIRES, Enero 25. — Por disposición del juez doctor Escobar, recobraron hoy su libertad 19 detenidos de los que se hallaban en tal situación a raíz de los sucesos de los días 29 y 30 de Diciembre.

UN MINISTRO

TUCUMAN, Enero 25. — El doctor Bernabé Teran ha aceptado la Cartera de Gobierno, haciéndose cargo de ella hoy mismo.

RENUNCIA

CORDOBA, Enero 25. — El Dr. Carlos Alfredo Astrada rechazó definitivamente la candidatura a Diputado Nacional que le ofreciera el Partido Demócrata.

ASCENSOS

BUENOS AIRES, Enero 25. — Se ha ascendido a marineros de primera categoría a Esteban Figuerredo y Martín Leiva, que murieron al repeler la agresión de los revolucionarios en Santo Tomé y en Paso de los Libres.

Fué Descubierta la Trama de la Estafa Anoche

Uno de los principales culpables trató de fugarse a Europa pero fué detenido en el Uruguay

EMPLEADOS DE BANCO

BUENOS AIRES, Enero 25. — Esta noche la policía ha dado un comunicado en el que se informa ampliamente acerca de la forma en que se llevó a cabo la estafa descubierta en estos días, y que se había venido perpetrando mediante la emisión de autorizaciones clandestinas para emitir giros al exterior.

Dice el comunicado que el día 17 fueron presentados a la oficina de Control de Cambios varias autorizaciones para girar fondos al exterior.

Esta presentación hizo entrar en sospechas a los funcionarios de la referida oficina y en esos momentos se inicia la investigación.

LAS PRIMERAS DETENCIONES —

El primer detenido fué José Ceijas, que era uno de los que se habían presentado con las autorizaciones sospechosas a que hacemos referencia.

Detenido éste, explicó de inmediato que él operaba por mandato del corredor de cambios Enrique Pau-

Detenido Paulet, confesó que él operaba a la órdenes de Pedro Vuscovich. Buscado éste por la policía, intentó fugarse, pero fué detenido en Montevideo y se le trajo nuevamente a Buenos Aires.

TODOS SE DELATAN ENTRE ELLOS —

Ya detenido Vuscovich, fué a su vez interrogado y no tardó en confesarse autor de la maquinación, pero sin dejar de agregar que el corredor Alberto Litcher y una persona llamada Mauricio Dinermann, habilitado de la Comisión de Control de Cambios, eran quienes le habían propuesto el negocio.

Dice entonces que aceptó la proposicion, fraguando con nombres de importadores despachos de cambios que se canjeaban después en la Bolsa Negra.

CONSIGUIERON CAPITALISTAS —

Previamente a empezar actuar habían conseguido como capitalistas a Fermín Elías Ramírez y a Cristóbal Federico y Guillermo Damin.

Este último consiguió la cooperación de varios empleados del Banco de Londres entre los que se cuenta a Tomás Mac Culoch, jefe de la Oficina de Giros y Francis James, subgerente de Cambios, quienes apuraban el despacho de todas las tramitaciones pedidas.

TODOS ESTAN YA DETENIDOS —

Todos los nombrados se encuentran ya detenidos, sabiéndose que en total se han repartido ya más de 173.500 pesos de ganancia.

Se calcula que las operaciones han pasado del millón de pesos.

Porto y Mulleady Fueron Expulsados

SAN JUAN, Enero 25. — Se llevó a cabo esta noche una asamblea del bloquismo a fin de considerar la situación creada por la disidencia de los señores Porto y Mulleady.

Se resolvió expulsar a los mismos del partido y al mismo tiempo pedir al ingeniero Porto que renuncie a su banca de Senador Nacional.

NO SE HAN HECHO EFECTIVAS AUN LAS LIBERTADES PEDIDAS POR EL FISCAL

Se Tomó Declaración Ayer en el Juzgado a Numerosos Presos

Algunos de los sindicados como cabecillas del movimiento del día 29, prestaron declaración

NUEVAS DETENCIONES

Otro día de labor ha sido el de ayer para la Justicia Federal de esta Capital en el sumario que se levanta con motivo de los conocidos sucesos, intentona revolucionaria, de lo que diariamente venimos informando. Tanto el Juez Federal suplente doctor Oviedo Bustos, el Fiscal doctor Parma y los Secretarios doctor Perez del Viso y Feinchig y demás personal han trabajado hasta anoche a última hora.

Se han recibido las declaraciones de que más abajo informamos y se han dictado diversas medidas tendientes a dejar en claro no pocos puntos relacionados con los sucesos subversivos. La tarea ha de continuar en el día de la fecha dado que todavía queda trabajo para muchos días.

NUEVAS DECLARACIONES —

Durante el día de ayer han prestado declaración los siguientes detenidos ante el Juez federal doctor Oviedo Bustos: Stiliano Frutos, Carmelo Flores, Sandalio Gómez, Francisco González, Jenaro Lamboglia, José Montenegro, Marino Fiorio, Alfredo Morza, Dario Mercado, José González Montaner, Ramón Olivera, Lucindo Oliva hijo, Laurenciano Perez, Alejandro Ferreira, José Rubino, Antonio Saenz, Ovidio Molinas, Alejandro Grecca.

La Justicia comunicó al señor Jefe de Policía que a cada uno de los nombrados le quedaba levantada la incomunicación.

LIBERTADES DE PRESOS POLITICOS —

En nuestra edición anterior hemos informado que el Fiscal doctor Parma había solicitado la libertad de más de cien detenidos. Ratificamos la información. Son 116 las libertades que el Fiscal ha solicitado.

Hasta ayer por la tarde, cuando acudimos al Juzgado, se nos informó que el Juez había decretado solamente dos libertades, de Alfredo Morza y José Rubio, quienes quedan a disposición del gobierno de la nación.

NUEVAS DETENCIONES —

En la averiguación de los susesos de la madrugad adel 29 de diciembre último la policía ha detenido en el día de ayer a Serviliano Perez Marcis, Teófilo Santiago Andelique, Pedro Soria, Silvio Cosme Acosta y Fidel Barreto.

Una Circular ha Sido Enviada a Los Comités Del Radicalismo, Ayer

Se informa en ella de las resoluciones adoptadas por la Convención que se reunirá en ésta

OTRAS INFORMACIONES

BUENOS AIRES, Enero 25. — Desde el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, de la calle Victoria se ha enviado hoy a todos los comités provinciales, una circular relacionada con las resoluciones recientemente adoptadas por la Convención Nacional del Partido. En dichas circulares se les entera oficialmente de las resoluciones a que hacemos referencia y se les hace constar además que la Mesa Directiva ha sido facultada para convocar nuevamente a la Convención, cuando crea que hayan cambiado las circunstancias que inspiraron las anteriores actitudes.

Debe tenerse en cuenta, sin embargo que los miembros de dicha Mesa Directiva, se encuentran actualmente en su mayoría, confinados o en el destierro.

LA U. C. R. EN SAN JUAN —

SAN JUAN, Enero 25. — El doctor Carlos Conforte, uno de los dirigentes más destacados de la Unión Cívica Radical en esta provincia, ha declarado hoy que es muy posible que el partido concurra a los próximos comicios en esta provincia.

Esta declaración, más bien dicho, se atribuye al mencionado político, pero no se ha confirmado si efectivamente le pertenece.

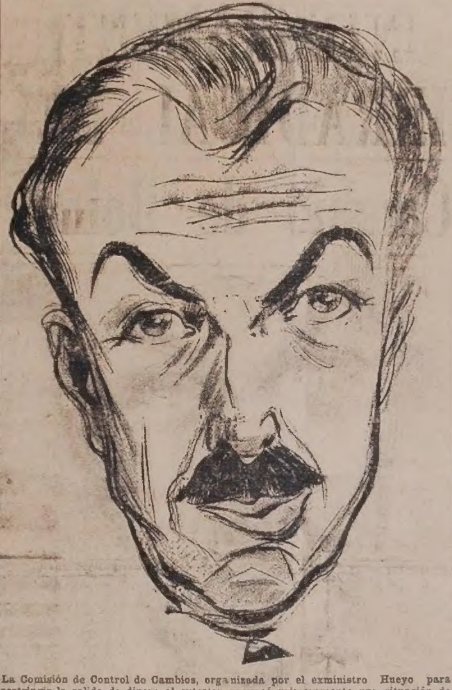
EN CATAMARCA SE ACATARA —

CATAMARCA, Enero 25. — El Presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical en ésta ha declarado hoy, con motivo de una serie de versiones contrarias que circulaban, que el partido acatará la decisión adoptada por la Convención Nacional de Santa Fe.

A pesar de ello se sigue diciendo que, en c lcaso de que se llegara a un acuerdo entre las fracciones en que actualmente se encuentra dividido el partido, es muy probable que se concurra a las próximas elecciones.

capital, en el sentido de que-JULn,

Una Organización



La Comisión de Control de Cambios, organizada por el exministro Hueyo para restringir la salida de dinero al exterior provocó primeramente una situación de tirantez comercial con caśi todos los países del mundo. Pero más o menos cumplía su finalidad: ahora resulta que en el seno de la misma, se desarrolla un escándalo administrativo importante. Como se ve, se trata de toda una valiosa organización,

La Labor de Las Secretarias de La Municipalidad

Ha sido dado hacer un decreto por el que se determina la labor de cada una de estas dependencias

DIVERSOS ASUNTOS

Con el propósito de deslindar las funciones que correspondan a cada una de las secretarias del Departamento Ejecutivo Municipal, hasta tanto el Concejo Deliberante reglamente dichas funciones, el Intendente Comisionado Municipal dió este decreto:

Artículo 1o. — Desde la fecha sepáranse los asuntos administrativos de la Municipalidad en dos ramas que se denominarán Gobierno, Higiene y Seguridad y Hacienda y Obras Públicas, respectivamente, y en el despacho de las cuales intervendrán los Secretarios de igual denominación.

Art. 2o. — Corresponde a la Secretaría de Gobierno, Higiene y Seguridad y Moralidad Públicas, Estadística y Archivo, así también los que se refieren a servicios públicos, funcionamientos de Granjas, instalaciones de surtidores, líneas de ómnibus, etc. Dependerán de esta Secretaría las siguientes reparticiones: Administración Sanitaria, Oficina Química, Hospital Iturraspe, Administración de Limpieza, Frigorífico, Mercados, Mataderos, Garage Municipal, Comisaría Municipal de San José del Rincón.

Art. 3o. — Corresponde a la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, todo lo relativo a la percepción de la renta y control de su inversión, adquisición y disposición de los bienes comunales, operaciones de crédito y erogaciones del tesoro municipal contratación y realización de obras municipales, subsidios, multas y ejecuciones por vía de apremio. Dependerán de esta Secretaría: Contaduría General, Receptoría de Rentas, Tesorería General, Departamento de Obras Públicas, Oficina de Asuntos Legales, Oficina Demográfica y Cementerios, Inspección de Instalaciones Eléctricas, Oficina Radio Eléctrica y Almacenes y Depósitos.

Art. 4o. — La Administración Sanitaria, Mercados, Mataderos y Frigorífico, dependerán de la Secretaría de Gobierno, Higiene y Seguridad y a la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas en todo cuanto se relacione con la recaudación o inversión de fondos. La Oficina Demográfica y Cementerios, dependerán de la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas y a la de Gobierno, Higiene y Seguridad en lo que a higiene y seguridad respecta.

Art. 5o. — En los asuntos cuya naturaleza pudiera resultar dudosa, el Intendente determinará en forma de trámite, la Secretaría que deberá entender en ese despacho.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

El Director interino de la Dirección de Sanidad, doctor José Mas Lassaleta, acompañado del Jefe de la Sección Farmacias, señor J. Eliseo Leguizamón, se trasladó ayer a la ciudad de Rosario. Realizará allí diversas gestiones que se relacionan con el estado sanitario en la zona Sud de la provincia.

Ambos funcionarios regresan el día sábado próximo.

EL SOVIET Y CHILE

SANTIAGO DE CHILE, Enero 25. — El gobierno tiene a estudio un proyecto de reconocimiento del soviet.

REBAJA DE INTERES EN LA CAJA DE AHORRO POSTAL

Por decreto del P. E. Nacional se ha reducido al 2 1|2 o|o el tipo de interés para los depositantes en la Caja de Ahorro Postal.

La disposición ha sido dictada en atención a una nota de la expresada repartición solicitando le fijara tipo de interés para esos depósitos de ahorro.

Fundamenta su resolución el P. E. en lo dispuesto por el Art. 6o. inciso c) de la ley 9527, estableciendo que las sumas depositadas en dicha caja devengarán un interés no menor del 2 o|o anual, ni superior al que abona el Banco de la Nación Argentina en Caja de Ahorros, teniéndose en cuenta que esta institución oficial de crédito ha fijado para el corriente año a esos depósitos el 2 1|2 o|o de interés anual.

Esta reducción sobre la ganancia de los capitales estancados en los bancos y cajas de ahorro, puede influir para que sus dueños, buscando mayores beneficios, los inviertan en bienes raices, en títulos de renta, en acciones, en inmuebles, en empresas comerciales o industriales o en otra clase de especulaciones que puedan contribuir a levantar la depresión de esos avlores y tonificar en algo las transacciones en general sensiblemente paralizadas como consecuencia de la honda crisis económica que atraviesa el país.

EL ASUNTO DEL FRAUDE EN CAMBIOS

Se llevará a cabo una prolija investigación

UN BANCO

BUENOS AIRES Enero 25. — El gerente del Banco de Londres se entrevistó hoy con el Ministro de Hacienda, informándole que la institución a cuyo frente se encuentra no tiene absolutamente nada que ver con el asunto de la defraudación que se ha estado cometiendo, mediante permisos fraudulentos de letras de cambio.

Por el Ministerio citado, se designó hoy una comisión que integran los señores Saenz y Daniofi de la Comisión de Control, para que realicen una investigación al respecto.

El Ministro de Hacienda dará mañana un comunicado relacionado con este asunto.

Hay detenidos —

BUENOS AIRES Enero 25. — A pesar de la absoluta reserva que se guarda, a fin de no entorpecer la marcha de las investigaciones que se realizan en el asunto de los cambios, se sabe que la policía ha procedido a la detención de varias personas, cuyos nombres no se han dado a la publicidad.

No obstante ello se sabe que entre los detenidos figuran empleados del Banco de Londres y el habilitado de la Comisión de Cambios.

Por otra parte, según noticias recibidas en el departamento de policía, se sabe que uno de los siete detenidos principales es el agente de cambios Juan Puscovich, quien ha declarado ya ante el juez doctor Escobar.

Se sabe también que la policía ha secuestrado más de cien mil pesos de la ganancia de los complicados.

Según los primeros cálculos, éstos deben haber ganado hasta ahora aproximadamente un millón de pesos.

OtroLynchamiento se Llevó a Cabo Ayer en Los Estados Unidos

Un negro fué sacado de la cárcel por el pueblo y acribillado a balazos en la calle

ACUSADO DE UN CRIMEN

KENTUCKY, Enero 25. — A pesar de la violenta campaña que las autoridades de todo el país, empezando por el Presidente de la República Mr. Roosevelt y toda la prensa están llevando a cabo contra la trágica costumbre derivada de la ley Lynch, de que el pueblo administre justicia por sí mismo, esta costumbre no se desarraiga de la población de algunos estados.

Hoy, esta localidad ha asistido a uno de esos espectáculos tan frecuentes antaño y que ahora, según parecía, habían desaparecido ya de entre las cosas habituales.

La víctima de la ira popular ha sido en esta oportunidad, como en otras anteriores, un pobre negro, que se hallaba en la cárcel, acusado de haber cometido un crimen en perjuicio de un blanco.

Era más o menos el medio día, unas doscientas personas atacaron la cárcel del distrito y sacaron de ella al negro Rex Scott, que estaba acusado de haber matado al carbonero Jhonson.

Una vez que se apoderaron de la víctima, los lynchadores lo colocaron contra un muro y desde escasa distancia lo acribillaron a balazos, dejando luego el cadáver abandonado en la calle.

Amenazan a unCónsul En Cuba y ha Pedido Protección Especial

Se trata del Cónsul de España, contra quien la Asociación Nacional de Transportes, tramaba un plan

EN EL MINISTERIO

LA HABANA, Enero 25. — Se ha presentado hoy ante el Ministerio del Interior el Cónsul General de España, señor Rafael Santanja, quien ha pedido ante dicha repartición garantías especiales para su persona y las de su familia.

Dice el señor Santanja que sabe que miembros de la Asociación Nacional de Transportes han tramado un plan contra él, habiendo ya recibido amenazas que le hacen pensar que sus enemigos están dispuestos a llevar a cabo sus propósitos.

El Ministro del Interior aseguró al cónsul español que la autoridad velará por él, en la forma que lo considere necesario.

La Gran Riqueza Que Quiere Ser Acaparada Por Un Nuevo Monopolio

Vale Para Nosotros, Mas Que el Hierro y Que el Petróleo



Uno de los tantos trenes que llegan a nuestra ciudad cargados de quebrachos.

DA TRABAJO A MILLARES DE OBREROS

Se gestionan leyes que equivandrán a la anulación de esta riqueza

EL TRUST

Hemos venido ocupándonos en recientes ediciones del formidable zarpazo que se intenta contra la riqueza quebrachera nacional.

Se intenta constituir un consorcio de fabricantes de tanino, que estaría manejado desde el extranjero, a base de fuertes capitales, para monopolizar las explotaciones del quebracho colorado y su comercialización.

El trust —

Para ello el gran trust planeado en Estados Unidos, conforme al plan cuyos lineamientos generales hemos dado a conocer, gestiona la prohibición de la exportación de quebracho en rollizos y el monopolio de las grandes reservas de ese valioso producto forestal argentino, de que aquél quedaría práctica y totalmente adueñado.

Muchos millones —

Se trata de un valor, prudentemente calculado en más de mil quinientos millones de pesos, de que se adueñaría el consorcio ideado, para explotarlo en su exclusivo beneficio.

Sería este el más grande y escandaloso de los negociados de estos tiempos, en perjuicio del país, de los industriales particulares y de millares de trabajadores criollos.

Las fábricas —

Las fábricas pasarían entonces a la pertenencia de una sola empresa, que las adquiriría y que ya es dueña de más de la mitad de ellas, aparte de estar asociada en las demás, que manejaría a su arbitrio y en su provecho ese producto de nuestros bosques norteños, que ha dado en llamarse el "oro argentino" tan codiciado por los fuertes especuladores extranjeros.



Obreros trabajando en el acondicionamiento de rollizos descargados.

La exportación —

La prohibición de exportar rollizos, importaría privar de trabajo y de medios de vida a los millares de obreros que trabajan en esa industria, no sólo en las selvas y las estaciones de la zona quebrachera, sino también de nuestro puerto, en el cual el movimiento de descarga de esa madera de los vagones, su apilaje y su embarque, proporciona jornales a centenares de obreros, por ser uno de los renglones que mayor empleo de brazos exige en nuestra estación fluvial de ultramar.

Los precios —

A este producto, si se quiere mejorar sus precios y proteger la industria que alimenta, corresponde que el gobierno de la nación proteja, con la misma razón que proteje a los agricultores, fijando precios básicos para la comercialización de sus cosechas de cereales y lino.

Esto puede hacerse, pero nunca dar vida a un monopolio que absorbería esa gran riqueza en perjuicio del fisco nacional y de una ponderable fuente de riqueza de nuestro suelo.

El Presupuesto Del Consejo de Educación Entrará en Vigencia

El presupuesto de referencia se eleva a la cantidad de 12.900.000 pesos, poco más o menos

SUPRESION DE ESCUELAS

De acuerdo a lo que en otras ediciones hemos informado el presupuesto del Consejo de Educación está en el Ministerio de Instrucción Pública. Ya han quedado terminados los estudios que se venían realizando a los fines de dar el decreto poniéndolo en vigencia dado que las Cámaras Legislativas no trataron el proyecto que el Poder Ejecutivo remitió para su estudio. Damos ahora algunos datos dado que es ésta una cuestión de mucho interés.

EL MONTO TOTAL —

De acuerdo a los informes que hemos recogido, el presupuesto del Consejo de Educación ha sido fijado en la suma de $ 12.000.000 poco más o menos. Las modificaciones y las economías que se han introducido en el cálculo de recursos y gastos para este año han llegado a un millón doscientos mil pesos. Han sido suprimidas las partidas para las escuelas nocturnas y talleres. En las partidas de gastos generales se han introducido economías de importancia.

LAS CESANTIAS —

Con la supresión de las escuelas nocturnas quedan cesantes 50 directores y 192 maestras de las referidas escuelas. En la mayor parte los que quedan cesantes tienen puestos en escuelas diurnas.



Una fila inmensa de chatas cargadas de rollizo, detenida en las puertas de nuestra ciudad.



Otro tren cargado de quebracho.



En las playas de maniobra de los ferrocarriles se ve también la riqueza amontonada.

CASA DE GOBIERNO

Poco movimiento se ha registrado ayer en la Casa de Gobierno, debido a la ausencia del Gobernador, que partió en horas de la madrugada para Rosario.

Concurrieron los ministros, de Gobierno, Dr. Perno, de Hacienda, Ing. Casella y de Instrucción Pública, Dr. de la Vega, quienes se ocuparon de diversas cuestiones administrativas.

Nombramientos:

Por decreto del Ministerio de Hacienda en la Contaduría General de la Provincia, con anterioridad al 1o. de enero se nombra, por ascenso, auxiliares de 1a. de la sección Rendición de cuentas, a Cayetano Parruggia y Ramón F. Bellochio; auxiliar de 2a., sección Ajustes, a Carlos Moscoso y en la vacante que queda, igualmente con anterioridad al 1o. de enero, auxiliar de segunda, a Miguel Martínez Leiva. El resto del personal de Contaduría y Tesorería, queda como antes.

Entrega de fondos:

El Ministerio de Hacienda, según se nos informó en la Casa de Gobierno, ha ordenado la entrega de $ 35.000 a la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia para pagar a los jubilados.

EPIDEMIA DE TIFUS EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, Enero 25. — Se han adoptado enérgicas medidas a fin de combatir en forma eficaz la violenta epidemia de tifus que ha hecho su aparición en la región de Ambra de Reis ocasionando ya algunas víctimas y atacando a gran cantidad de personas.

Hoy ha sido enviada a la comisión de médicos y enfermeras que están trabajando contra la epidemia en la mencionada región, una fuerte partida de vacunas.

Informaciones que se reciben de la zona afectada, hacen saber que los médicos esperan dominar en pocos días la epidemia.

INCIDENTES

MADRID, Enero 25. — Continúan los incidentes entre los estudiantes y la policía.

EL DISCURSO DE DON JUAN CEPEDA

VIENE DE LA 1ra. PAGINA

ción de la cual he tomado parte, por intermedio de una delegación recurrió al señor Presidente de la República a exponerle la imposibilidad de hacer con dicho padrón plagados de errores y defectos una elección de verdad.

El señor Presidente de la República, le manifestó a dicha comisión que a pesar de su convencimiento de los defectos de que adolecía el mencionado padrón lo adoptaría por cuanto el Partido Radical había hecho cuestión de estado de su adopción, declarando que se abstendría del comicio en caso de que no se adoptara el padrón de 1902. El Presidente de la junta de gobierno de la Coalición doctor Rodolfo Freyre, que presidía al mismo tiempo la delegación que se entrevistó con el señor Presidente, manifestóle al retirarse de su despacho, que no pasarían muchos días, sin que el mismo Partido Radical, compenetrado de la inaplicabilidad del padrón de 1902, solicitaría su cambio por el de 1911. El señor Presidente de la República declaró: que las resoluciones tomadas por el E. Nacional no podían estarse revocando por la voluntad de un partido, que la resolución tomada era completamente definitiva y que la Coalición tendría que iniciar sus trabajos bajo la base del padrón de 1902. Los partidos se lanzan a la lucha, que fué larga y costó mucho dinero, energías, fuerzas y durante cuyo tiempo se produjeron una cantidad de incidencias que sería largo enumerar pero que son del dominio público. Llega el momento supremo en que el pueblo iba a depositar su voto, a dar el concurso de su opinión, de acuerdo con sus trabajos, con sus sacrificios efectuados para ponerse en condiciones electorales, por el padrón definitivamente resuelto según el Presidente de la República, pero héte aquí; que el Partido Radical, que amenazó con la abstención, sinó se adoptaba el padrón de 1902; se presentaba también al señor Presidente de la República, pidiendo la sustitución por el de 1911.

¿Qué significa esto señor presidente? Era posible pedir lealmente cambio de padron, después de un año de lucha, unos días antes de la eleccion? Recuerdo que escribí, a la junta de Gobierno de mi partido manifestándole mi extrañeza, de que el Partido Radical, que hacía una campaña activísima buscando adherentes para su causa, hubiera suspendido en ciertos modos, sus trabajos electorales. Más tarde supo por intermedio de un amigo personal, de que un alto personaje político, había escrito desde Buenos Aires dando cuenta de una conferencia tenida entre el Jefe del Partido Radical y el Presidente de la República y en la que se había acordado que el padrón que serviría de base para la elección sería el de 1911.

Sr. Ministro de Gobierno, Dr. Antonio Herrera. — Hay un error en lo que se refiere a que el Partido Radical, solicitó la adopción del padrón de 1911. Ha querido éste, el Partido Radical, dijo: que hab... pedido el de 1912 y siguió sosteniendo, que ese era el padrón por el cual iba a seguir sus trabajos; pero ya que se había solicitado el de 1911, él no hizo cuestión y manifestó que aceptaba cualquiera ya fuera el de 1902 o el de 1911.

Sr. Cepeda. — Lo esencial del caso es que el Partido Radical estaba en el secreto de que iba a adoptarse el padrón de 1911. Este hecho lo llevé a conocimiento de la **Junta de Gobierno de mi Partido**, quien me contestó que dada la firmeza con que había procedido el Sr. Presidente de la Republica, eso era imposible.

Sr. Ministro de Gobierno, Dr. Antonio Herrera. — Puedo asegurar al señor senador, que el partido no tuvo conocimiento de esto.

Sr. Cepeda. — Sin embargo, era público que eso era lo convenido.

Sr. Ministro de Gobierno, Dr. Antonio Herrera. — Esa es una de las tantas versiones que han circulado.

Sr. Cepeda. — Y que demuestra que el Partido Radical es también adivino. Bien; cuando se celebraban reuniones de este partido en el Departamento donde yo actuaba, he concurrido a algunas de ellas como simple espectador y con el único objeto de hacer un balance político de las fuerzas en que se hallaba dividida la opinión; y no en una sino en varias ocasiones he [illegible] que no [illegible] el [illegible] de sus [illegible], sino de personas [illegible] del Partido Radical, que ocupan posiciones [illegible], que ellos se lanzaban a la lucha con la formal promesa del Presidente de la República de que [illegible]. [illegible] la situación de Santa Fe.

Sr. Ministro de Gobierno, Dr. Antonio Herrera. — [illegible] señor senador.

Sr. Cepeda. — Estoy haciendo historia, señor [illegible] la altura de que se [illegible] del Presidente de la República a [illegible] para tratar sobre el padrón.

La Coalición protestó por [illegible] la resolución por intermedio de una nota en la cual manifestaba, que no [illegible] a la [illegible], sino la [illegible] de hechos [illegible], desde el momento que habiendo hecho a la palabra del primer magistrado, había sido [illegible] del padrón. El Presidente de la República, faltando a su palabra, cambia el padrón y adopta el de 1911, a pesar de lo cual nuestro partido concurre a la lucha.

Sr. Zavalla. — Se adoptó el de 1911, porque el de 1902, está plagado de errores.

Sr. Cepeda. — Según el criterio del señor senador, pero era que el Partido Radical, según un refrán vulgar nos estaba jugando a cartas vistas; y mientras nosotros nos sacrificábamos en toda forma con el padrón de 1902, los radicales tenían la certeza de que iban a adoptar el de 1911. El Partido Radical, ha ido al gobierno por una parte, por ciertos pactos.

Sr. Ministro de Gobierno, Dr. Antonio Herrera. — ¿Cuáles son los pactos que se han hecho? No son tales porque nunca intervino el partido. Que algunas agrupaciones hayan realizado arreglos no quiere decir que haya pactado el Partido Radical. Repito que no puede ser porque no entra en el programa del partido ninguna clase de pactos.

Sr. Cepeda. — No serán pactos, serán componendas, Sr. Ministro, pero lo cierto es que el partido Radical no estaba en condiciones por sí solo...

Sr. Ministro de Gobierno, Dr. Antonio Herrera. — No hay tales componendas, señor senador, si algunos afiliados, como se hizo antes lo han hecho, ha sido sin tener la debida autorización del partido.

Sr. CEPEDA. — Pero el partido ha aceptado las consecuencias de dichos pactos. Pongo el caso de Constitución donde los electores de la Liga del Sur, les entregaron sus votos.

Sí señor Presidente, han sido PACTOS POLITICOS; lo que hay es que han tenido que hacerse en la oscuridad, en la sombra y sin altivez. Aquella célebre frase que su caudillo legara en su testamento político a su partido y que la inscribió éste en su bandera, de "que se rompa pero que no se doble" es historia antigua. Ha sido necesario hacer pactos para no ir al fracaso y entonces han preferido "que se doble, pero que no se rompa".

Sr. Ministro de Gobierno, Dr. Antonio Herrera. — No se ha doblado, señor senador.

Sr. Cepeda. — Llega la elección y se constituye la Junta Escrutadora, compuesta por Ministros de la Intervención Nacional. El señor Interventor ha sido una persona honorable y sus ministros tres abogados distinguidos, constituyen la junta y nada más justo que procedan con criterio propio desde el momento que se trataba de la aplicación de la Constitución y de las leyes de la provincia.

Inicia sus tareas, pero a algún partido molesta el escrutinio legal y entonces recurren al Presidente de la República para que ordene a la junta proceda en otra forma. De ahí que la junta inicie su labor en dos o tres sesiones con criterio opuesto, hasta que se adapta al del Presidente, que exige a sus representantes, que trituren sus conciencias de funcionarios y violen disposiciones terminantes de la ley y la Constitución, para llegar a su fin.

Y rara coincidencia, en esa misma época, aparecía en las aulas del Colegio Nacional de la C. Federal, un manifiesto a la juventud que se dijo era inspiración del Presidente de la República y en el que se decía que el país necesitaba hombres de carácter que supieran respetar y cumplir sus deberes de buenos ciudadanos. ¿Qué criterio es ese señor Presidente? Allí a la juventud se le incita a cumplir con sus deberes, y aquí se le manda hacer todo lo contrario, pasando a bajo la constitución y las leyes.

¿Es que el país está enfermo? No, es que padecemos de un gran mal, contra el que escribió hace tiempo, con la genialidad que le era característica, aquel célebre argentino que echó las bases de la Constitución del 53, el célebre Alberdi, cuando escribía que este país padecía de un gran mal y que ese mal era el de la mentira. Y bien: nosotros vivimos de la mentira, para la mentira y por la mentira, y a pesar del gran tiempo transcurrido, este mal no ha podido extirparse, ha echado raíces más hondas y profundas que han invadido todos los organismos políticos del país.

Alguien ha dicho que el Presidente de la República, ha producido el acto de más habilidad política que pueda imaginarse al entregarle al partido Radical la situación de la provincia de Santa Fe, para demostrar a la faz de la opinión pública que este partido no tiene hombres de gobierno y parece conducirlo al más ruidoso de los fracasos. Yo no lo entiendo así, pero si así fuera, le perdonaría sus errores al señor Presidente.

Según mi criterio, el señor Presidente, ha procedido como aquella célebre rusa, que viajando por las regiones polares fué acometida por una manada de lobos; y olvidando en medio de sus peligros de la muerte sus deberes de madre, les arrojó a uno de sus hijos. Los lobos lo devoraron y volvieron a la carga, les arrojó el segundo y también lo devoraron; les arrojó el tercero que tuvo la misma suerte, con lo cual ella se había salvado del peligro, pero, llegando al final de la jornada con la razón perdida.

El Presidente de la República, se ha encontrado rodeado por un partido que lo venía amenazando, que un representante que no ha tenido a menos declarar en pleno parlamento nacional que de no haber obtenido ellos el triunfo los hubieran barrido a todos, rodeado por un partido cuya tendencia ha sido destruir todo orden de cosas establecido, ha sido minar la base de toda institución y el fundamento de toda autoridad; de un partido lógico con los antecedentes de su origen, nacido en medio de la conmoción armada y del tumulto, que ha vivido durante 30 años conspirando en la penumbra, alimentándose del desorden y del escándalo; cuyo programa perpetuo no ha sido otro que conspirar contra la seguridad de los gobiernos establecidos y contra la tranquilidad de los pueblos, que ha prostituido las instituciones más sagradas como es la militar, a cuya guarda está entregada la honra y la dignidad de la patria, haciéndola servir a sus intereses mezquinos, egoístas, de círculos de partido.

A ese partido el Presidente de la República, le arroja su primera víctima que es Santa Fe; le arrojará la segunda que será Córdoba o Entre Ríos y le arrojará la tercera que será cualquiera de nuestras hermanas del interior, y habrá llegado al final de su jornada, no como la trágica viajera, con la razón perdida, pero sí, sin la consideración que hubiera conquistado en un momento dado ante la conciencia de sus compatriotas; ante la opinión pública, pero no ante esa opinión pública que constituyen esos partidos COMPUESTOS DE MASAS INCONSCIENTES, QUE SIGUEN DETRAS DEL PRIMER AUDAZ QUE ENARBOLA UN TRAPO ROJO Y EN EL CUAL INSCRIBE "VIVA LA REVOLUCION, ABAJO LOS LADRONES". No ante esa opinión pública formada por esos partidos que de por sí se han monopolizado la honradez política y administrativa, como si ésta hubiera llegado a ser en nuestro país para su vergüenza, el patrimonio de un círculo o de un partido, y no fuera desde el primero hasta el último de los argentinos; sino ante esa opinión pública, QUE LA FORMA EL ELEMENTO CONSCIENTE, EL ELEMENTO PENSANTE, EL ELEMENTO CONSERVADOR Y DE ORDEN QUE NOS HA DADO RENOMBRE ANTE EL EXTRANJERO, atrayendo hacia su seno, las más grandes intelectualidades mundiales, en el arte, en la ciencia y en las letras.

Llega el radicalismo al gobierno y se ve cómo procede administrativamente, violando disposiciones terminantes de la ley, cometiendo verdaderas injusticias, injusticias con pobres y honrados empleados por el delito de no ser radicales, como si los funcionarios públicos fueran servidores de un partido y no del Estado. En la asamblea para la designación del intendente de Casilda, se ha dicho que era una persona honorable como si esta única condición fuera la exigida para ser un buen funcionario, lo pregunto, señor Presidente, ¿qué tiene que hacer la honorabilidad con los actos de los funcionarios públicos? ¿Es acaso, señor Presidente, un argumento de orden constitucional, un argumento político, un argumento administrativo? La Constitución lo que exige es la idoneidad de los empleados y dentro de la idoneidad, si bien es cierto que está comprendida la honorabilidad, pero muy especialmente las condiciones de rectitud, de competencia, de criterio, de justicia, que deben caracterizar a los funcionarios públicos.

Sr. González. — Pero eso, señor senador, no puede existir sin la honorabilidad.

Sr. Cepeda. — Puede haber hombres honorables y ser nulos analfabetos y hasta malos. Han habido hombres honorables que han sido azote de la sociedad, que han servido de brazo a los despotismos, que han sido la mano ejecutora de las más grandes tiranías.

Se me objetará, que nosotros no tenemos notabilidades vivientes, diccionarios de sabidurías, de esas intelectualidades que marchan a la cabeza de la civilización, que reconstituyen nuestro nebuloso pasado e iluminan nuestros progresos de mañana, que no tenemos personajes que como el Saul bíblico, llevaba de hombros arriba a los de su generación, pero sí tenemos modestos servidores, que han hecho la consagración de sus horas, al estudio de nuestros problemas, de nuestras organizaciones, de nuestro sistema económico y de nuestras finanzas, y que agregado a todo ese caudal de conocimientos, reunen los unos el amor de este pedazo de suelo que los vió nacer, los otros a este pedazo de tierra donde han formado su hogar, han constituído su familia, han visto crearse sus hijos, prestando servicios distinguidos, contribuyendo con su grano de arena a la transformación sorprendente que hemos sufrido, a la verdadera metamórfosis que se ha operado por la evolución del tiempo y en todas las actividades de la vida; a ella han asistido poniendo a prueba su integridad de hombres y de verdaderos funcionarios y sirviendo con lealtad honradez y hasta con patriotismo.

Las Palabras Finales

Y sabe el señor Presidente como se les paga a esos servidores que han conquistado la consideración y el respeto de muchos; que han adquirido un derecho, puesto que la Constitución determina la formación de una ley, con que el Estado debe compensar en parte su labor al cabo de algunos años? ¿Sabéis cómo se les ha pagado a esos servidores con veinte o más años de servicio? ¡Echándolos a la calle! ¿Y sabéis la causa?

Hay que decirlas con toda la verdad: Esos funcionarios tenían un delito ante el criterio del actual gobierno; en las luchas pasadas no habían llevado sobre el ojal de su chaqueta un puñado de cintas, ni habían ostentado ídolos de barro sobre sus pechos!

Señor Presidente: voy a terminar, comprendiendo la fatiga de esta Honorable Cámara después de haber manifestado mis vistas sobre la actual situación y para los que puedan echarme en cara mis vinculaciones con las administraciones pasadas y partidos anteriores, sólo les diré: no recordéis el pasado sólo para recoger su ejemplo, no prediquéis con la palabra, practicarlo con el ejemplo. He terminado.

☆ ☆

Tribunales

MES DE FERIA

Cámara de Apelaciones:

De conformidad con lo resuelto oportunamente, los rematadores que deseen figurar en las listas que se confeccionarán en la primera quincena de febrero próximo, deberá presentar su solicitud en las siguientes fechas: Hasta el 31 del corriente para los nombramientos de oficios. Hasta el 10 de febrero del corriente año para las quiebras, acompañando en este último caso los justificativos de llenarse los requisitos del artículo 96 de la nueva Ley de Quiebras.

C. de Apel. en lo Criminal, Stria. Maldonado:

En la apelación deducida por el señor Agente Fiscal contra el auto del Juez de Instrucción de feria del 15 del corriente mes, por el cual se declara competente para conocer en el sumario que se instruye por el cual se declara competente para conocer en el sumario que se instruye contra Antonio Ugalde, Nicolás Storozuk y otros por robo en la playa de los FF. CC. del Estado, se dictó resolución confirmando el auto apelado.

Juzgado C. y C. de Feria, Juez Dr. Ferrer, Stria. Esquivel:

Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de L. Carlos Minella, para comprobar que está en condiciones de inscribirse como martillero público de acuerdo a la nueva Ley de Quiebras.

J. de Instr., Juez, Dr. Dana Montaño, Stria. Aldao:

En el sumario instruído contra A:dlard Luis Weiby, se resolvió declararlo procesado por el delito d chomicidio por imprudencia, y trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de $ 2.000.

El Padron de Mujeres y Extranjeros

Prosigue la inscripción en dicho padrón complementario

HAY 1391

Ha terminado en el día de ayer la inscripcin en el padrón Electoral Municipal de Extranjeros y Mujeres. El total de las inscripciones alcanla a 1391. En el día de ayer se inscribieron 359. Son las siguientes:

Ortuza Luis, Monaco José, Masatelli Federico, Sosa Ana Ginatti, María Esther de Suneir, Oriencio Franceso, De Lamo Anastacio, Hernando Marcelina C. de, Molina Deolinda O. G. de, Castro Benítez Juan, Gómez Aurora Alevi de, Zanuttini Victoria Rita, Zanuttini Rita Quiroga de, Lauser Satán, Ramón Alberto, Iglesias Juan Russitti Américo, Morey Bernardo, Lombó Luis P., Barceló Apolonia N. de, Cardozo Petrona, Nonino Pío, Giménez María Elvira, Alejandrina Alejandro, Almeida Estela B. de, Arancibia Luisa P. de, Conesa María Luisa A. de, Ovieta María M. Bustos de, Carrera María Estela, Castagnini Gino, Parmo Estanislao, Quaranta Pascada B. de, Góngora Celerina, Pais María M. N. Bellocchia de, Marino Salvador, Balviani Pedro, Andriazzi Salvador, Blanco Saturnino, Rodríguez Riestra Gumersindo, López Evaristo, Sánchez Angel, López Manuel, Paredes Arminda B. de, Méndez María Vilar de, Rossiello Jorgelina Rivas de, Falenza Domingo, Cacuzza Vicente, Allende Federico, Marini María, Cicconetti Antonio, Velázquez Braulia Torres de.

NO QUIEREN PARA NADA LOS TACHOS

Nos referimos a las tituladas papeleras que han aparecido

QUEJAS

Las tituladas papeleras con que se han afeado nuestras calles y perjudicado el tráfico de peatones en las veredas, ya de suyo angostas, continúan siendo un motivo de justificado desagrado para el vecindario.

Todo el mundo mira con gesto de contrariedad los adefesios que se han colocado en todas partes, sambenitos colgados a la ciudad por quienes solo han perseguido una finalidad de lucro, sin considerar la obra antiestética realizada.

En carta que recibimos, firmada por "varios vecinos", se nos expresa que hemos estado muy acertados al censurar los absurdos aparatos de referencia y pedir su retiro, para hacer desaparecer el desentono de su aspecto ridículo en las arterias de la planta urbana.

"Hay que hacer fuego" a las papeleras se nos dice y creemos que, en efecto es ésto lo que correspondería en caso de que las autoridades comunales no busquen los medios lícitos de imponer que lo hagan los despreocupados concesionarios a quienes nada ha de haber hecho la ciudad para que le infirieran tan imperdonable agravio.

Durante los días pasados de fuertes calores, se nos dice, esos aparatos de hierro despedían rayos de fuego, al ser recalentados por el sol hasta el punto de que en cualquiera de ellos pudo haberse hecho marchar un bife a la plancha.

¿Para qué sirven esas absurdas papeleras?

Su aspecto indicaría un uso muy distinto al que se les ha atribuído y no es difícil que en las horas de la noche haya algún transeúnte en trance de dejarse tentar y utilizarlas en menesteres arreglados a su apariencia.

Se trata en verdad de un feo regalo hecho a la ciudad y no hay persona de mediano buen gusto estético que no proteste ante la presencia desagradable de esos absurdos armatostes.

Los intereses privados de un concesionario no deben servir de causa para que la ciudad soporte la presencia de esos adefesios en sus calles.

"Hay que hacer fuego a las papeleras", pues, como nos dicen "varios vecinos" en su carta y en sus manos ha de estar la iniciación de la obra.

SE PRODUJO UN GRAVE INCIDENTE

Fué provocado por un grupo de comunistas en Buenos Aires

UN HERIDO

BUENOS AIRES, Enero 25.— Un grupo de personas a quienes se sindica como comunistas intentó hoy realizar una conferencia callejera sin autorización municipal.

Intervino entonces la policía para disolver al grupo, y sus representantes fueron atacados a balazos por los comunistas.

Uno de los agentes que habían concurrido, repelió de igual modo la agresión y en el tiroteo resultó gravemente herida una persona que resultó ser Basilio Klochut.

Las Obras Asignadas a Santa Fe

Fué firmado ayer el anunciado decreto de obras públicas

CAMINOS

BUENOS AIRES, Enero 25.— El general Justo firmó hoy el decreto por el que se dispone la ejecución del vasto plan de obras viales que se ha venido anunciando desde hace algún tiempo.

Las obras que corresponden a la Provincia de Santa Fe en dicho plan son las siguientes: Camino de Arroyo del Medio a Paralelo 28, por Villa Constitución, Rosario, Santa Fe, Vera, Reconquista.

Los diferentes tramos han sido presupuestados en la forma siguiente: el tramo de San Nicolás a Villa Constitución, en 667.000 pesos; el tramo de Villa Constitución a Santa Fe, en 4.500.000 pesos; reparaciones en el puente carretero sobre el Río Salado, 75.000 pesos; ramal de Reconquista al Puerto, 360.000 pesos.

Figura también la parte santafecina del camino de Rosario a Córdoba. El tramo de Fisherton por Correa a Las Tortugas, en 6.978.000 pesos.

El camino de Rosario al N. O. en el que se cuentan el tramo Rosario, Cañada Rosquín, Rafaela y Ceres, en 810.848 pesos; el camino de Rosario a Rufino con los tramos de Rosario a Casilda, en 450.000 pesos; de Casilda a Chabás, en 2.200.000 pesos; de Chabás a Rufino, en 800.000 pesos.

El camino de Rosario a Pergamino, por Santa Teresa, puente Gallego sobre el arroyo Saladillo y pavimentación de los accesos, en 850.000 pesos.

Camino de Santa Fe a San Francisco, por Angélica, en pesos 6.500.000.

Camino de Santa Fe a Helvecia, con puente sobre el arroyo Potrero Leyes y accesos, en pesos 600.000.

Camino de Santa Fe a Fraga, por Esperanza y Rafaela, tramos de Recreo a Esperanza y Rafaela a Fraga, 4.900.000 pesos.

Camino de San Justo a Arrufó, puente sobre el Río Salado y acceso, 300.000 pesos.

Se incluyen en este presupuesto 7.500.000 pesos correspondientes a la ayuda federal cedida de acuerdo con el convenio celebrado con el gobierno provincial.

Dictámenes de la I. de Sociedades Anónimas

La Inspección de Sociedades Anónimas ha dado a conocer ayer los siguientes dictámenes:

Se solicitó al Ministerio de Gobierno el retiro de la personería jurídica que le fuera acordada a las Soc. "Compañía de Luz y Fuerza", de Reconquista; Soc. Argentina de Ahorros Defensa y Fides, Sociedad Mutua de Seguros, Crédito y Colonización, estas dos últimas de la Ciudad de Rosario, por cuanto no han comunicado a esta oficina la realización de sus actos de comercio, desconocerse su domicilio actual y no haber dado cumplimiento a las disposiciones respectivas de la Reglamentación a las Soc. Anónimas. Se estima que en esta situación no pueden seguir gozando del beneficio que les acordó el Poder Ejecutivo y debe, en consecuencia, serle de inmediato retirado.

—Se autorizan la publicación de balances a las Sociedades: "Bugnone, Guida y Cía." y "Enrique Astengo" de Rosario y "Juan A. Pescio Ltda" de Casilda.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

El Camino de Reconquista al Puerto

Importancia de la Construcción

Una visita realizada a las obras por nuestro representante — Interesantes referencias sobre la misma

REUNION POPULAR REALIZADA

Deseando conocer de cerca los progresos de esta importante obra vial, más aun conociendo por referencias algunos de sus principales detalles, nos trasportamos a aquellos parajes que distan de ésta, algunos kilómetros. Mientras nos aproximamos a los comienzos del terraplen pensamos en las cuantiosas pérdidas, con las inundaciones periódicas y regulares, no solo por la destrucción del terraplén del viejo camino, sino por las muy ponderables al interrumpir el servicio de cargas y pasajeros, que como se sabe, adquiere gran actividad, por ser las tarifas fluviales reducidas, por las comodidades que la navegación ofrece a los pasajeros; aparte del importante intercambio de correspondencia que por esa vía se hace tanto con las vecinas poblaciones correntinas, como con el resto del país.

Siendo sensible pues este aislamiento, cuantas veces sus autoridades habrán buscado la solución ante los poderes públicos ¡Hasta que después de ese trafícar continuo, nació la concepción, sugerida seguramente por algún paisano, de esos que recorren los campos y se conocen las distancias y se orientan por los árboles y estrellas, para que el ingeniero destacado a raíz del pedido, realice el estudio y declare las posibilidades de la obra en cuestión, en este caso, de acortar el camino a casi la mitad y obtener la estabilidad del mismo; ejecución que aunque demanda más de cuatrocientos mil pesos se tiene la convicción de que ya las inundaciones en nada perdicarán y se podrá embarcar o desembarcar todo lo que Reconquista necesite mandar y traer en todas las épocas del año.

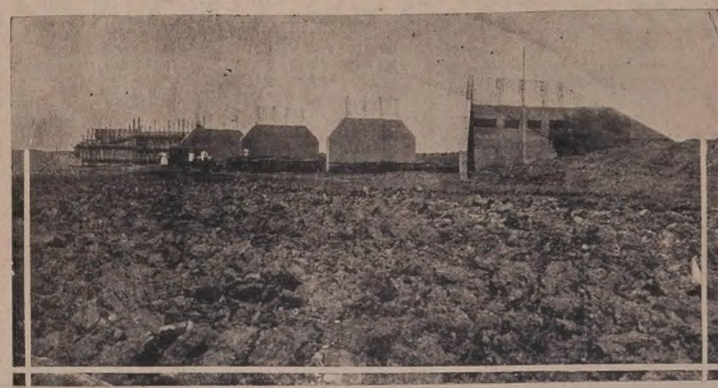
En verdad el trazado no puede ser más inteligente: arranca en línea recta uniendo los extremos más salientes del encauce formado por las inundaciones atravesando una pronunciada depresión en la extensión de 9 kilómetros. A 150 metros o 200 de la iniciación del terraplen, se encuentra el campamento general y el puente llamado Aguilar. Varios obreros trabajan con palas a buey. El puente se encuentra casi terminado, hasta la altura vigas y losa. Ayer rellenaron los pilares.

Recabamos informes y nos dicen que hay excelente camino al costado de las obras y se puede llegar cómodamente hasta el Puerto si se quiere. Emprendimos marcha y no tardamos de estrechar la mano del administrador general señor Guillermo Sieber, quién a la invocación de "EL ORDEN", se ofrece solícitamente a acompañarnos y darnos a conocer todos los detalles sobre el funcionamiento de las máquinas empleadas y acerca de la construcción de los puentes y terraplenes.

El camino nos dice ha sido contratado por el tiempo de un año y cuatro meses. En los cuatro meses de actividad que llevamos tenemos iniciados los terraplenes a lo largo de cuatro kilómetros y con una altura regular, teniendo el primer puente sobre el Arroyo Aguilar casi terminado, como habrán visto, este en que estamos trabajando, llamado Puente Curupy, con los pilotes clavados ya, y el tercero y último sobre el Río San Javier, el más costoso indudablemente por estar crecido el río, se iniciaron ya las obras de defensa y trabaja en estos momentos activamente el "martinete" clavando los pilotes que deberán llevar una profundidad de 15 metros. El primer puente es de 60 metros con 6 metros, el segundo de 45 metros por 6 metros y el tercero sobre el Río San Javier de 65 metros por 6 metros. Trabajan en la obra alrededor de 85 obreros número que consideramos suficiente para poder entregar el camino dentro del tiempo que el contrato nos determina y pues que el terraplen no corre riesgo de ser destruido por inundaciones de acuerdo a informes que tenemos continuamente dado la ausencia por este año de grandes crecidas, por la falta de lluvias y escaso derretimiento de nieves en el Alto Paraná; que al ocurrir lo de otros años, por la altura considerable de las aguas, más o menos en estas épocas, la obra se vería perjudicada enormemente por el paro forzoso y la destrucción. La Provincia parece que nos favorece y favorece al pueblo de Reconquista. Luego nos invita a ver funcionar el "martinete". Una máquina a vapor, potente, lo mueve pesa 3700 kilogramos que descarga sobre los pilotes de cemento que expertos obreros construyen a la par de la obra. En esta parte, o sea al llegar al Puerto, el terraplen adquirirá el máximo de altura de 6 a 7 metros, de ahí que las obras de defensa que se están construyendo sean imprescindible para la contensión de la enorme masa de aguas en época de inundación.

Despues de registrar en la placa este importante aspecto de las obras, volvemos a mirar el funcionamiento de la máquina que ha de cargar con toda la responsabilidad de hacer el terraplen en el supuesto caso de inundación o simplemente de lluvias, ya que la naturaleza arcillosa del terreno, hace imposible el funcionamiento de las palas a buey. En verdad es una poderosa máquina llamada "Cot ter Pillar" que trabaja 16 horas diarias transportando tierra y formando terraplen a razón de 21 viajes de 2 a 3 metros cúbicos cada uno, por hora. Dos hombres la manejan turnándose cada cuatro horas. Este es un hermoso espectáculo ver como trepa fácilmente las montañas de tierra llevando una pesada carga entre el trepidar sordo de sus H. P. y ante la indiferencia de los trabajadores. Luego y cuando se tiene algunos metros ya en condiciones, otra máquina, la aplanadora, le sustituye, máquina que no pudimos ver accionar.

Luego de recorrer y observar todos los pormenores de la obra y de admirar el poder del hombre, tomamos algunas fotografías despidiéndonos cordialmente del señor Sieber, quien se dirige ahora en compañía de los obreros, a hacerle las reverencias al apetitoso y substancioso menu, que ha de devolverles las energías para continuar tan importante camino que los intereses de Reconquista y su zona, esperan tener cuanto antes. Y mientras nos alejamos, volvemos la vista y aunque no esté terminado el terraplen, nuestra imaginación nos hace presenciar el hermoso espectáculo de una caravana interminable de vehículos cargados los unos, vacíos los otros, que corren por sobre el elevado camino, llevando y trayendo, integrando y desintegrando la población, en esa fiebre que mueve o que la determina el progreso y la civilización. Y hasta oimos el roncar lejano de los vapores y de la balsa que nos transportará con auto y todo a la costa vecina.







Notas gráficas relacionadas con la importante obra caminera que viene realizándose desde Reconquista a su puerto, sobre el río Paraná, que antes de un año constituirá una carretera de grandes beneficios para la ciudad norteña y toda la zona. Arriba: se ve el estado actual de los trabajos que se efectúan del puente sobre el arroyo Aguilar, casi terminados. En la parte inferior, la construcción de un terraplen con la "Carter Pillar", la cual trabaja 16 horas diarias, transportando de 2 a 3 metros cúbicos por cada vez y realizando 24 viajes por hora. En último término, vista sobre la tarea de clavar los pilotes con el martinete que descarga en cada golpe 3.700 kilos. En la misma se ve a los obreros que intervienen en la construcción de los pilotes, a base de cemento. (Fotos C. Francisco).

CARNESTOLENDAS.—

A invitación del Comisionado Municipal, señor Antonio Valenzuela, se realizó una reunión popular a fin de resolver sobre las próximas fiestas carnestolendas. Presidida por el aludido señor, se entró a considerar el asunto, nombrándose en seguida una comisión compuesta así: Presidente señor Antonio Valenzuela; Vice, señor Sebastián Costa; Secretario, señor Homero H. Corti; y Tesorero, al señor Secundino Pallotti, facultándose a los mismos para designar cada uno, dos miembros más para integrar la Comisión.

Anoche se reunió dicha comisión integrada entrando de lleno a tratar el lugar en que se realizaría el corso. Después de haberse discutido ampliamente el asunto y sometido a votación, triunfó la idea de que se realice en el costado Oeste de la Plaza 25 de Mayo.

Las fuentes para su realización se obtendrán haciendo una subscripción entre el vecindario.

LAS COLONIAS

La Resolución de una Entidad de Jobson

Da origen a una reconsideración

Un temperamento fuera de lugar e impropio, a juzgar por la nota que se inserta más adelante, es la adaptada por una entidad social de Jobson, que no ha podido escapar en una de sus resoluciones a la mezquinidades que a veces se agitan como arma de venganza, lesionando intereses respetables.

Una resolución tomada últimamente por la Comisión Reorganizadora del Circulo Recreativo, ha dado origen a la Comunicación siguiente:

Jobson, Vera, Enero 24 de 1934
Señor Presidente de la Comisión Reorganizadora del "Circulo Recreativo, Don Angel Bonacci. — Presente.

Con la sorpresa consiguiente, sobre la cual no deseo abundar en detalles, me he enterado de que la Comisión de su digna presidencia, en la Sección del día 13 del corriente mes, ha resuelto no hacer lugar a la solicitud presentada por mí, a fin de ser admitido en calidad de socio activo del Circulo Recreativo.

El conocimiento que tengo de las prácticas y usanzas pertinentes a casos similares, me han marcado este paso que asume, no tanto para arrancar un desagravio, puesto que no lo considero tal, como se verá, sino para contribuir a que las cosas se encarrilen dentro de un marco de seriedad, dentro de disciplinas recias y honestas, en salvaguardia de una Institución destinada en este pueblo a marcar direcciones que en todo momento las he considerado plausibles y a fin de evitar malos entendidos que puedan perjudicar mi reputación.

Extraoficialmente, me he enterado de que la causa única que ha existido para rechazar mi solicitud, ha sido una mezquina actitud del que se encontraba en ejercicio de la presidencia en la reunión de la Comisión que consideró mi pedido. Semejante actitud, de la cual ignoro las causas, consistiría en un acto de innoble venganza y para este fin se ha tomado como instrumento la institución de su digna presidencia, proceder irregular o incorrecto desde todo punto de vista, como es fácil comprender.

La fuente seria e indudable de mi información, sobre la causa del rechazo de la solicitud, la ha tomado bien en cuenta para asumir la presente actitud, como así también, en todo momento he considerado la rectitud y honestidad del señor Presidente, en quién confío plenamente en que sabrá, previa la investigación correspondiente, reparar la despreciable inconducta del autor de la venganza, a que antes me he referido. Con este fin, insisto en solicitar mi conscripción como socio, a cuyo efecto acompaño el pedido consiguiente, Recuso, por las razones que invoco, al miembro aludido de la Comisión de su presidencia.

Saludo al señor presidente con mi consideración más distinguida — Carlos L. Bistmans.